

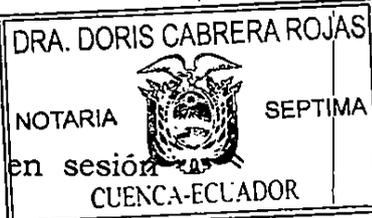
ESCRITURA:

2016-1-01-07-PO

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
OTORGADO POR: COMPAÑÍA COMISARIATO ECONOMICO
COMIECON C. LTDA
CUANTIA: USD. 39.600,00

En la ciudad de Cuenca, capital de la provincia del Azuay, República del Ecuador, a veintisiete de julio del dos mil dieciséis, ante mi Doctora Doris Cabrera Rojas, Notaría Séptima del Cantón Cuenca, comparece a otorgar la presente escritura el Economista César Israel Narváez Guerrero, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA., calidad que se justifica con el nombramiento que se adjunta á la presente y se lo incorpora como documento habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriano, soltero, y domiciliado en la ciudad de Cuenca, a quien de conocer DOY FE, e instruido en el objeto y resultados legales de la presente escritura, a cuyo otorgamiento procede libre y voluntariamente y cumplidos los requisitos legales del caso expone: Que eleva a Escritura Pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo texto dice: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una

que contenga las declaraciones sobre aumento de capital y la reforma de Estatuto de la compañía **COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.**, que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Interviene en la celebración del presente instrumento público el Economista César Israel Narvaez Guerrero, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, con domicilio en la ciudad de Cuenca, capaz ante la Ley, en su calidad de Gerente y, como tal, Representante Legal de la compañía COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA., calidad que se justifica con el nombramiento que se adjunta a la presente y se lo incorpora como documento habilitante. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **II.I.**- La compañía **COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública de Constitución, autorizada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, en fecha veinte y cuatro de Noviembre del año dos mil diez, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número setecientos noventa y seis del Registro Mercantil, el día seis de Diciembre del año dos mil diez. **II.II.**- En fecha veinte y seis de septiembre de dos mil trece, ante el Doctor Christian Palacios Carpio se realizó una Escritura Pública de ampliación de objeto social y reforma de estatutos, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca, en fecha siete de noviembre de dos mil trece, con el número setecientos once. **II.III.**- La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de



COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.,

celebrada el día veinte y nueve de junio de dos mil dieciséis resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social de la compañía mediante la capitalización de un valor treinta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 39.600,00) que proviene de la cuenta de patrimonio denominada utilidades de ejercicios anteriores; y, en consecuencia, reformar el Estatuto Social, en su artículo quinto, conforme se desprende del acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, que se adjunta para que forme parte integrante de la presente escritura pública. **TERCERA.- DECLARACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, el Economista César Israel Narváez Guerrero, en la calidad en la que comparece, y dando estricto cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Universal Ordinaria de Socios antes señalada, declara lo siguiente: a.

Bajo juramento declara que se ha aumentado el capital social de la compañía a CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 40.000,00). b. Bajo juramento declara que se ha reformado el artículo quinto del Estatuto Social de la compañía, el mismo que dirá: "Artículo Quinto.- Capital y Participaciones.- El capital social de la compañía es de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUARENTA MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

AMÉRICA de valor nominal cada una." c. Bajo juramento,

declara que la Compañía se encuentra sujeta a control total de la Superintendencia de Compañías. d. El compareciente, bajo juramento declara que su representada, esto es, la compañía COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA., no mantiene contratos pendientes con el Estado, ni con ninguna de sus instituciones. e. El Economista César Israel Narvaez Guerrero declara bajo juramento que el capital de la compañía se encuentra correctamente conformado y que la totalidad de éste se encuentra suscrito y pagado. CUARTA: CUANTIA. - La cuantía del presente

acto es de treinta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 39.600,00). QUINTA:

AUTORIZACION. - El compareciente autoriza al Abogado Santiago Vega Malo para que a su nombre realice todos los trámites necesarios para la aprobación del contrato contenido en la presente escritura, e impulse el trámite respectivo hasta la inscripción de este instrumento. SEXTA: DOCUMENTOS

HABILITANTES. - Se anexa la siguiente documentación: a)

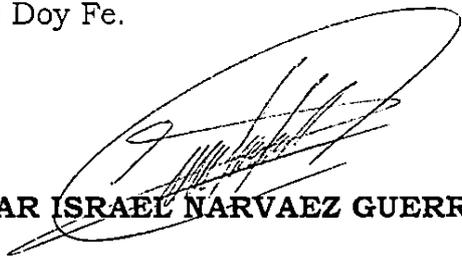
Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, de fecha veinte y nueve de junio del año dos mil dieciséis, b)

Nombramiento del Gerente y Representante Legal de **COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.** Usted señor

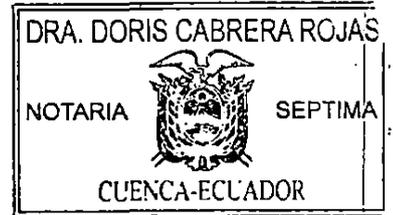
Notario, se servirá agregar las demás cláusulas que sean necesarias para la plena validez de este instrumento. Muy



Atentamente, Abogado Santiago Vega Malo, con **número 01-2010-4 del Foro de Abogados del Ecuador**, Hasta aquí la minuta que se agrega el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes. Leído este instrumento íntegramente al compareciente por mí, La Notaria se afirma en su contenido y firma conmigo en unidad de acto: Doy Fe.


CÉSAR ISRAEL NARVAEZ GUERRERO


LA NOTARIA



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas treinta y cinco minutos, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la Calle Eduardo Arias s/n y Av. de las Américas, con la presencia de la totalidad de los socios de la compañía **COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.**, señores: Raúl Emiliano Narváez Avilés, Juan Pablo Narváez Guerrero, Cesar Israel Narváez Guerrero y Javier Fernando Narváez Guerrero, quienes, en conjunto, representan el cien por cien (100%) del capital social pagado de la antes mencionada sociedad, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119, 234 y 238 de la Ley de Compañías y en virtud de lo determinado en el Estatuto Social que rige a la sociedad, resuelven, en forma unánime, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto:

Preside la sesión la señora Rebeca Isabel Guerrero Vásquez, en su calidad de Presidente de la compañía. Actúa como Secretario el Gerente de la compañía, Econ. César Israel Narváez Guerrero. La Señora Presidente declara instalada la sesión y procede a dar lectura al siguiente orden del día:

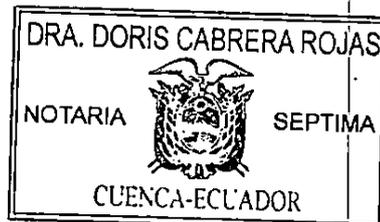
- 1 - Conocimiento y resolución sobre el aumento del capital social de la compañía.**
- 2- Resolución sobre la reforma al Estatuto Social de COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.; y,**
- 3. Autorización al Gerente.**

De inmediato la Presidente pone a consideración de la Junta, el orden del día que es aprobado de manera unánime, procediendo así a tratar los puntos contenidos en el mismo:

1- Conocimiento y resolución sobre el aumento del capital social de la compañía.

Toma la palabra el Economista Israel Narváez, Gerente y Socio de la compañía, quien expone a los demás socios, que considerando el estado actual de la compañía, es oportuno y necesario realizar un aumento de capital por el valor de treinta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 39.600,00), manifiesta que conforme ya se había decidido previamente, ese valor se encuentra en la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores; en virtud de lo expuesto propone a los demás socios realizar este aumento de capital; los demás socios presente en la Junta General, realizan algunas preguntas al Gerente y revisan con detenimiento los balances de la empresa. Luego de una breve deliberación, por unanimidad se aprueba la decisión de incrementar el capital social, mediante la capitalización de un valor treinta y nueve mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (US\$ 39.600,00) que proviene de la cuenta utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, con lo cual el capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de CUARENTA MIL con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 40.000,00).

La Presidente expone a los socios el cuadro de aumento de capital elaborado para el efecto, el mismo que es aprobado por unanimidad, disponiéndose que se agregue el cuadro aprobado al acta de esta sesión:



SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	%	CAPITALIZACIÓN		CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUM DE PART.	%
			UTILIDADES EJERCICIOS ANTERIORES	%			
Raúl Emiliano Narváez Avilés	\$204,00	51,00%	\$20.196,00	51,00%	\$20.400,00	20.400	51,00%
Juan Pablo Narváez Guerrero	\$184,00	46,00%	\$18.216,00	46,00%	\$18.400,00	18.400	46,00%
César Israel Narváez Guerrero	\$6,00	1,50%	\$594,00	1,50%	\$600,00	600	1,50%
Javier Fernando Narváez Guerrero	\$6,00	1,50%	\$594,00	1,50%	\$600,00	600	1,50%
TOTAL	\$400,00	100,00%	\$39.600,00	100,00%	\$40.000,00	40.000	100,00%

Una vez que ha quedado aprobado el aumento de capital y el nuevo cuadro de integración de capital, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día.

2- Resolución sobre la reforma al Estatuto Social de COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.; y,

Para guardar concordancia con las resoluciones antes tomadas, la junta aprueba por unanimidad que se reforme el artículo quinto del estatuto social, el mismo que dispondrá:

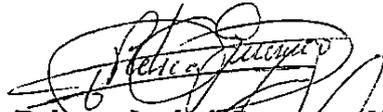
“Artículo Quinto.- Capital y Participaciones.- El capital social de la compañía es de CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en CUARENTA MIL participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de valor nominal cada una.”

El artículo antes mencionado ha sido aprobado de forma unánime por los socios presentes en la Junta General, posteriormente se pasa a tratar el último punto del orden del día.

3- Autorización al Gerente.- La Junta General aprueba por unanimidad autorizar al Gerente para que proceda con la suscripción de la Escritura Pública, así como los demás documentos que sean necesarios y a que realice el trámite respectivo y cumpla con todos los requisitos exigidos por la ley y los estatutos con el fin de lograr el perfeccionamiento y ejecución de los puntos decididos en la presente Junta General.

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y sin tener otro asunto que tratar, termina la presente Junta General Extraordinaria Universal, siendo las diecinueve horas con diez minutos, firmando para su constancia los socios asistentes a ella, en las calidades antes mencionadas, conforme lo dispone expresamente el artículo 238 de la Ley de Compañías, dándola por aprobada de manera integral, sin modificaciones.

La señora Presidente da por clausurada la sesión.


Sra. Rebeca Isabel Guerrero Vásquez
Presidente


Sr. Raúl Emiliano Narváez Avilés
Socio


Econ. Juan Pablo Narváez Guerrero
Socio


Econ. César Israel Narváez Guerrero
Socio - Secretario


Ing. Javier Fernando Narváez Guerrero
Socio

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190370348001
RAZON SOCIAL: COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: COMISARIATO ECONOMICO
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: NARVAEZ GUERRERO CESAR ISRAEL
CONTADOR: CHERREZ REINOSO PILAR XIMENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	06/12/2010	FEC. CONSTITUCION:	06/12/2010
FEC. INSCRIPCION:	04/01/2011	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26/02/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN COMISARIATO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: EDUARDO ARIAS Número: S/N Intersección: ROBERTO CRESPO Referencia ubicación: FRENTE AL MERCADO EL ARENAL Telefono Trabajo: 074093638 Email: narvaezcorp@hotmail.com Telefono Trabajo: 074093559

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

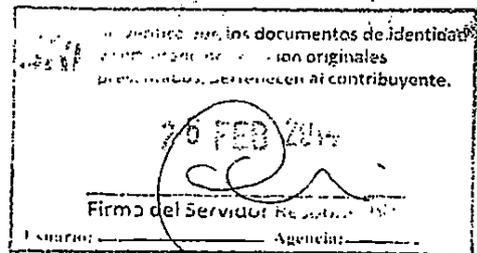
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY

CERRADOS: 0




 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

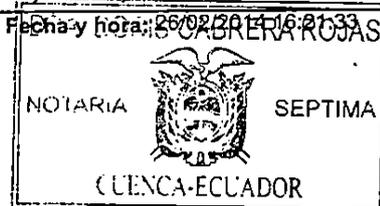
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LVGE170907

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 26/02/2014 16:21:33



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190370348001
RAZON SOCIAL: COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 06/12/2010
NOMBRE COMERCIAL: COMISARIATO ECONOMICO FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRENDAS DE VESTIR.
VENTA AL POR MAYOR DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MOTOCICLETAS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR EN GENERAL.
VENTA AL POR MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO EN COMISARIATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: EL BATAN Calle: EDUARDO ARIAS Número: S/N Intersección: ROBERTO CRESPO Referencia: FRENTE AL MERCADO EL ARENAL Telefono Trabajo: 074093638 Email: narvaezcorp@hotmail.com Telefono Trabajo: 074093559

Doy fe: Que la fotocopia que antecede en
..... hoja(s), es igual al original
que se me presentó para su evidencia.
Cuenca, a 28 OCT 2015 20

Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA

Doy Fe: Que la copia que antecede
en Una es igual al documento que
fue exhibido para su constatación.
Cuenca a, 27 JUL 2016
Dña. Doris Cabrera Rojas
Notaria Séptima de Cuenca

Se verifica en los documentos de identidad
presentados, pertenecen al contribuyente.
26 FEB 2016
Firma del Servidor Responsable

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

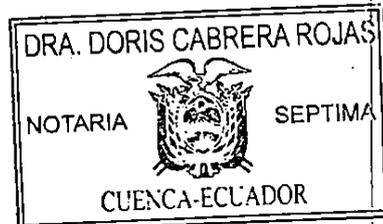
Usuario: LVGE170907

Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO

Fecha y hora: 26/02/2016 16:03:30

26/02/2016 16:03:30
NOTARIA SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

16594



Cuenca, diciembre 15 de 2015

Señor Economista
Cesar Israel Narváez Guerrero
Ciudad.

De mi consideración:

Para los fines legales correspondientes comunico a Usted que en la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de **COMISARIATO ECONÓMICO COMIECON C. LTDA.**, reunida en sesión el día 15 de diciembre de 2015, tuvo a bien elegir a Usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, con las más amplias atribuciones de acuerdo a sus Estatutos, por el período de CINCO años.

Sus derechos y obligaciones constan de la Ley, de los Estatutos, concretamente del *decimo cuarto*, entre ellos, ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía **COMISARIATO ECONÓMICO COMIECON C. LTDA.**, otorgada en la Notaría Pública Novena del cantón Cuenca, en fecha 24 de Noviembre del año 2010, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, bajo el número 796 del Registro Mercantil, el día 06 de Diciembre del año 2010.

El presente documento, luego de su aceptación e inscripción, le servirá de suficiente credencial para ejercer su cargo.

Atentamente,

Rebeca Isabel Guerrero Vásquez
PRESIDENTE

Cuenca, diciembre 15 de 2015

Yo, César Israel Narváez Guerrero, por medio de la presente, comunico a usted mi aceptación al nombramiento que antecede, prometo desempeñarlo fiel y legalmente, de acuerdo con la Ley, Estatutos Sociales y Reglamentos de la Compañía.

Atentamente,

César Israel Narváez Guerrero
CC. No. 010530011-5

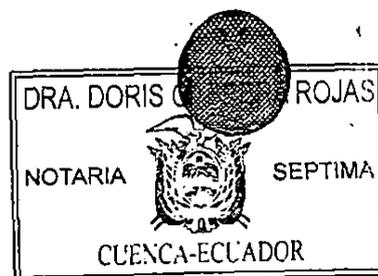
COPIA FE. Que la copia que antecede en
Una fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 27 JUL 2016

Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



PHOTOGRAPH
EN BLANCO

Registro Mercantil de Cuenca



TRÁMITE NÚMERO: 36594

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	12577
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2616
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

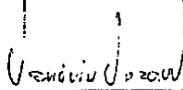
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	NARVAEZ GUERRERO CESAR ISRAEL
IDENTIFICACIÓN	0105300115
CARGO:	GERENTE
PERIODO (Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

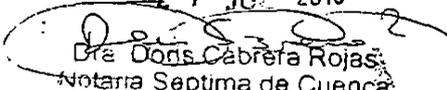
FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

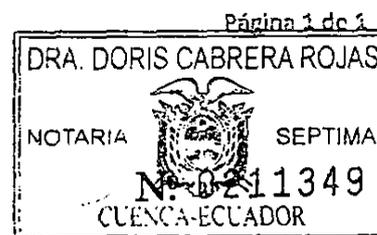

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

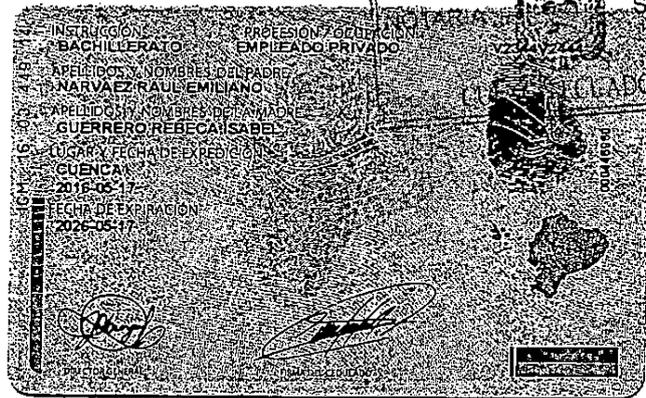


DOY FE Que la copia que antecede en
024 fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuenca, a 27 JULI 2016


Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuenca



HOJA
EN BLANCO



DRA. DORIS CABRERA ROJAS
SEPTIMA
CUENCA ECUADOR



DOY FE Que la copia que antecede en
Una fojas es igual al original que
se me presentó para su constatación
Cuena a 27 JUL 2016
[Signature]
Dra. Doris Cabrera Rojas
Notaria Septima de Cuena

DRA. DORIS CABRERA ROJAS
NOTARIA
SEPTIMA
CUENCA-ECUADOR

HOJA
EN BLANCO



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 0105300115

Nombres del ciudadano: NARVAEZ GUERRERO CESAR ISRAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: AZUAY/CUENCA/SAN JOAQUIN

Fecha de nacimiento: 4 DE JUNIO DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: NARVAEZ RAUL EMILIANO

Nombres de la madre: GUERRERO REBECA ISABEL

Fecha de expedición: 17 DE MAYO DE 2016



Información certificada a la fecha: 27 DE JULIO DE 2016

Emisor: CARDENAS OCHOA RUTH CATALINA - AZUAY-CUENCA-NT 7 - AZUAY - CUENCA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Firma válida

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
 Date: 2016.07.27 16:03:00 ECT
 Reason: Firma Electronica
 Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1980586

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO
 SOMIERO ESTA COPIA
 CERTIFICADA DE LA ESCRITURA QUE
 LE FUE LEÍDA Y SELLO EL MISMO DÍA DE
 SU CELEBRACIÓN.



Dra. Doris Cabrera Rojas
 NOTARIA SÉPTIMA DE CUENCA

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

HOJA
EN BLANCO



Factura: 001-200-000026337



20160101007P02662



NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P02662						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2016, (14:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ GUERRERO CESAR ISRAEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0105300115	ECUATORIAN A	GERÉNT E	COMIECON CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	39600.00						

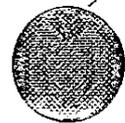
NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON CUENCA
EXTRACTO

Escritura N°:	20160101007P02662						
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE JULIO DEL 2016, (14:59)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	NARVAEZ GUERRERO CESAR ISRAEL	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0105300115	ECUATORIAN A	GERENTE	COMIECON CIA LTDA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) DORIS MARIA CABRERA ROJAS
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN CUENCA





TRÁMITE NÚMERO: 9081

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6662
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	496
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0105300115	NARVAEZ GUERRERO CESAR ISRAEL	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /CUENCA /27/07/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMISARIATO ECONOMICO COMIECON C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016


MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



